DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 JUN 2018

Nota CUOC N° 354 /18

SEÑOR
ABG. GABRIEL ORLANDO SOLALINDE
Dirección: J.E. Estigarribia N° 4670 esq. Torreani Viera
Teléf.: (021) 615-238
Mail: gabriel@jbsa.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18 "SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN DE LAS UOC's DE EMPRESAS PÚBLICAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO" – ID N° 348.499**, a efectos de notificar el resultado de la contratación de referencia aprobada por Resolución D.A. N° 183, de fecha 13 de junio de 2018 e iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS o última planilla pagada.
4. Fotocopia simple del IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal (original).
6. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
7. Póliza o Garantía de Responsabilidad Profesional, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 183 de fecha 13 de junio de 2018.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36, PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, **(toda vez que haya presentado las documentaciones requeridas en los numerales 1 al 6)** se solicita luego que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda Usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ECON. FRANCISCO M. VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO, COORDINACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RES. D.A. N° 578/17

NOTA/CUOC/DP/jb

Jose Blanco

De: Gabriel Solalinde <gabriel@jbsa.com.py>
Enviado el: lunes, 18 de junio de 2018 8:47 a. m.
Para: Jose Blanco
Asunto: Re: Notificación de Adjudicación

Buenos Días José

Gracias por tu email

Acuso recibo y me ocupo de acercar los certificados y documentos para la firma del Contrato en la brevedad posible...

Saludos

Gabriel Solalinde
Abogado
JB+S Asesores
J.Eulogio Estigarribia 4670 esq. Torreani Viera
Asunción, Paraguay
Tel/Fax: +595 21 61523/8
Móvil: +595 981 511716
Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE
Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

De: Jose Blanco <jose_blanco@hacienda.gov.py>
Fecha: viernes, 15 de junio de 2018, 13:39
Para: Gabriel Solalinde <gabriel@jbsa.com.py>
Asunto: Notificación de Adjudicación

Buenas tardes Dr. Solalinde:
Adjunto remito la resolución de adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 13/18.
Favor dar acuse de recibo del mismo.
Saludos
Atte.